

1 ESCRITURA NUMERO: 803/84
2 AUMENTO DE CAPITAL , CAMBIO DE DOMICILIO * Y RE
3 FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA " INSTITUTO
4 EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. "
5 CUANTIA : \$/ 6'870.000,00
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
7 del Guayas , República del Ecuador , hoy día
8 jueves ocho de noviembre de mil novecientos
9 ochenta y cuatro, ante mi, abogado GERMAN CASTILLO
10 SUAREZ, Notario de este Cantón , comparece : la
11 compañía " Instituto Educativo Moderno de Guayaquil
12 INEMOQUIL C. Ltda. , representada por : el
13 señor Francisco Pérez Febres Cordero, quien de-
14 clara ser ecuatoriano , ejecutivo , casado y
15 domiciliado en esta ciudad , en su calidad de
16 Presidente , según consta del nombramiento que
17 se acompaña ; y , la señora María del Rosario
18 Almeida de Andrade , quien declara ser ecuato-
19 riana , casada, profesora y domiciliada en
20 esta ciudad , en su calidad de Gerente , según
21 consta del nombramiento que se acompaña ; los
22 comparecientes son mayores de edad , capaces pa-
23 ra obligarse y contratar , a quienes de cono-
24 cerlos doy fe .- Bien instruidos en el obje-
25 to y resultados de esta escritura pública de
26 Aumento de Capital , Cambio de Domicilio y Re-
27 forma de Estatutos , a cuyo otorgamiento concu-
28 rren con amplia y entera libertad , para que

rmby

1 la autorice me presentan la minuta que dice
2 así : " Señor Notario : Dígnese usted autori-
3 zar e incorporar en el registro de escrituras
4 públicas a su cargo la presente de aumento
5 de capital , cambio de domicilio y reforma de
6 estatutos , que se contiene en las cláusulas
7 siguientes : PRIMERA : OTORGANTES .- Compare-
8 cen a suscribir esta escritura pública los
9 señores don Francisco Pérez Febres Cordero y
10 doña María del Rosario Almeida de Andrade ,
11 por los derechos que representan de " Ins-
12 tituto Educativo Moderno de Guayaquil INEMO
13 QUIL C. Ltda. " , como Presidente y Gerente,
14 respectivamente , lo que justifican con los
15 nombramientos correspondientes . SEGUNDA : AN
16 TECEDENTES .- La compañía " Instituto Educa-
17 tivo Moderno de Guayaquil INEMOQUIL C. Ltda."
18 se constituyó en la ciudad de Guayaquil me-
19 diante escritura pública celebrada el primero
20 de octubre de mil novecientos ochenta y dos
21 ante el Notario Décimo Octavo del cantón abo-
22 gado Germán Castillo Suárez , con un capital
23 social de ciento treinta mil sucres ; escri-
24 tura que fue aprobada por la Intendencia de
25 Compañías mediante resolución número mil sete-
26 cientos ochenta y ocho del veintinueve de oc-
27 tubre del mismo año , habiéndose inscrito en
28 el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de



1 noviembre del propio año . TERCERA : La Junta
 2 General Extraordinaria de Socios de la Compañía
 3 en sesión celebrada el veintiocho de septiembre
 4 de mil novecientos ochenta y cuatro en forma
 5 unánime resolvió aumentar el capital social de
 6 la compañía en la cantidad de seis millones
 7 ochocientos setenta mil sucres , mediante la emi-
 8 sión de seis mil ochocientos setenta partici-
 9 paciones de un mil sucres de valor cada una ,
 10 a fin de que el capital social de la compa-
 11 ñía sea de siete millones de sucres ; así
 12 mismo acordó cambiar el domicilio de la
 13 Compañía a Samborondón , provincia del Gua-
 14 yas ; y reformar los artículos Segundo y Cuar-
 15 to del Estatuto social, como consecuencia lógica
 16 del cambio de domicilio y aumento de capital
 17 social resueltos. CUARTA : Expuestos estos an-
 18 tecedentes , los suscritos Presidente y Gerente
 19 del " Instituto Educativo Moderno de Guayaquil
 20 INEMOQUIL C. Ltda. " , debidamente autorizados
 21 para el efecto y dando cumplimiento a lo re-
 22 suelto por la Junta General de Socios de la
 23 Compañía celebrada el veintiocho de setiembre
 24 de mil novecientos ochenta y cuatro , procede-
 25 mos a otorgar la presente escritura pública
 26 que contiene el cambio de domicilio , el au-
 27 mento de capital , suscripción y forma de pa-
 28 go de dicho aumento y consecuente reforma de

1 estatutos. En consecuencia : UNO .- Se cam-

2 bia el domicilio de la compañía de la ciudad

3 de Guayaquil a Samborondón , provincia del Gua-

4 yas .- DOS .- Se aumentó el capital social

5 de la Compañía de ciento treinta mil sucres

6 a siete millones de sucres , esto es un au-

7 mento de seis millones ochocientos setenta

8 mil sucres , mediante la emisión de seis mil

9 ochocientos setenta participaciones no negocia-

10 bles de un mil sucres de valor cada una ;

11 y que la suscripción y forma de pago ha si-

12 do hecha por los socios de conformidad con

13 lo resuelto en la sesión de Junta General

14 Extraordinaria de Socios de fecha veintiocho

15 de setiembre de mil novecientos ochenta y

16 cuatro , que se incorpora como documento habi-

17 litante a esta escritura . Que todos los so-

18 cios , tanto personas naturales como jurídicas

19 que suscribieron el aumento de capital social

20 resuelto son de nacionalidad ecuatoriana .-

21 TRES .- Se reforman los artículos segundo y

22 cuarto del estatuto social , de conformidad

23 con el texto de los mismos que consta en

24 el acta de Junta General Extraordinaria de So-

25 cios aludida anteriormente . QUINTA : DOCUMEN

26 TOS. HABILITANTES : Se incorporarán como tales,

27 los nombramientos de Presidente y Gerente de

28 la Compañía otorgados en favor de los señores



1 Francisco Pérez Febres Cordero y doña María
 2 del Rosario Almeida de Andrade y la copia
 3 certificada del acta de Junta General Extraordi-
 4 naria de Socios de la Compañía celebrada el
 5 veintiocho de setiembre de mil novecientos
 6 ochenta y cuatro . Usted , señor Notario , se
 7 dignará agregar las demás cláusulas de estilo.
 8 Firmado) Doctor Jorge Luis Rojas . Abogado :
 9 Registro número : ciento quince " . Los otor-
 10 gantes ratifican en todas sus partes la minuta
 11 inserta que queda elevada a escritura pública
 12 para que surta sus efectos legales .- DOCUMENTO
 13 HABILITANTES : " ACTA DE JUNTA GENERAL EX
 14 TRAORDINARIA DE SOCIOS DE " INSTITUTO EDUCATIVO
 15 MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. " En
 16 la ciudad de Guayaquil , a los veintiocho días
 17 del mes de setiembre de mil novecientos ochenta
 18 y cuatro , a las siete y cuarenta y cinco
 19 minutos de la noche en el local social del
 20 colegio La Moderna , primer piso alto del
 21 Centro Comercial Albán Borja , se reúne la
 22 Junta General Extraordinaria de Socios del "Ins-
 23 tituto Educativo Moderno de Guayaquil INEMOQUIL
 24 C. Ltda. , con la asistencia de los señores
 25 doña María del Rosario Almeida de Andrade , pro-
 26 pietaria de cinco participaciones ; doña Leonor
 27 Alcívar de Tamayo , propietaria de diez par-
 28 ticipaciones ; doña Catalina Alcívar de González,

1 propietaria de diez participaciones ; doña
2 Mérida Correa de Morales , propietaria de
3 diez participaciones ; doña Marcia Gilbert de
4 Babra , propietaria de diez participaciones ;
5 don Carlos Hidalgo Villacís , propietario de
6 diez participaciones ; Ingeniero Shayler Nie-
7 to Barcelona, propietario de diez participacio-
8 nes ; doña Emilia Oporto de Looor , propieta-
9 ria de diez participaciones ; doña Lily Pila-
10 taxi de Arenas , propietaria de diez partici-
11 paciones ; Arquitecto Gerónimo Pereira Gando ,
12 propietario de diez participaciones ; abogado
13 Eduardo Rivadeneira Jiménez , propietario de
14 diez participaciones ; y don Francisco Pérez Fe-
15 bres Cordero , propietario de una participa-
16 ción ; todos y cada uno de estos concurren-
17 tes , por sus propios derechos ; asistiendo
18 además los señores Ingeniero Industrial Cosme
19 Ottati en su condición de Gerente y represen-
20 tante legal de " Inmobiliaria Amyloa C.A." , pro-
21 pietaria de cinco participaciones ; don Fran-
22 cisco Pérez Febres Cordero , por los dere-
23 chos que representa de " Industrias e Inversio-
24 nes Padsol C. A. " , propietaria de nueve par-
25 ticipaciones ; y doña Erlinda Pérez de Alvarado,
26 por los derechos que representa de "Alvapesa S.
27 A." , propietaria de diez participaciones. Como
28 se encuentra representado por los asistentes a



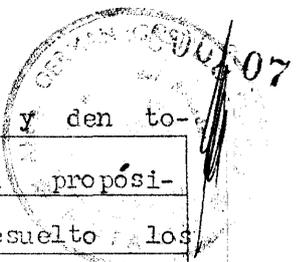
1 la reunión la totalidad del capital social
2 de la Compañía que es de ciento treinta mil
3 sucres , representado por ciento treinta parti-
4 cipaciones de un mil sucres de valor cada una,
5 lo que así se ha constatado por Secretaría con
6 el Registro de participaciones y socios de la
7 Compañía ; los asistentes en forma unánime y
8 de conformidad con la Ley , resuelven instalar-
9 se en Junta General Extraordinaria de Socios
10 de la Compañía , con el único y exclusivo
11 objeto de conocer y resolver sobre la necesi-
12 dad y conveniencia de aumentar el capital so-
13 cial de la Compañía por lo menos hasta la
14 suma de siete millones de sucres ; la suscrip-
15 ción y forma de pago del aumento de capi-
16 tal que llegare a acordarse ; cambiar el domi-
17 cilio de la Compañía a Samborondón y refor-
18 mar el estatuto social en la parte pertinen-
19 te .- Así pues se instalan en sesión de Jun-
20 ta General Extraordinaria de Socios bajo la
21 dirección del Presidente de la Compañía señor
22 Francisco Pérez Febres Cordero , actuando de
23 Secretaria de la Junta la Gerente de la Com-
24 pañía señora María del Rosario Almeida de An-
25 drade ; disponiendo el señor Presidente que
26 se entre a conocer y resolver los objetivos de
27 esta reunión en el orden expresado anteriormen-
28 te . Considerado que fue por la Junta el pun-

1 to relacionado con el aumento de capital social,
2 suscripción y forma de pago del aumento , en
3 forma unánime resolvió la Junta aumentar el
4 capital social en la suma de seis millones
5 ochocientos setenta mil sucres , mediante la
6 emisión de seis mil ochocientos setenta parti-
7 paciones de un mil sucres de valor cada una ;
8 aumento de capital social que es suscrito por
9 los socios concurrentes de la siguiente forma:
10 cuatrocientos noventa participaciones de un mil
11 sucres de valor cada una , cada uno de los
12 siguientes socios : 1) doña Leonor Alcívar de Ta-
13 mayo , 2) doña Catalina Alcívar de González , do-
14 ña 3) Melida Correa de Morales , 4) doña Marcia Gil-
15 bert de Babra , 5) doña Emilia Oporto de Loor ,
16 doña 6) Lily Pilataxi de Arenas , 7) don Carlos
17 Hidalgo Villacís , 8) Ingeniero Shayler Nieto Bar-
18 eiona , 9) Arquitecto Gerónimo Pereira Gando , 10) abo-
19 gado Eduardo Rivadeneira Jiménez , 11) " Industrias
20 e Inversiones Padsol C. A. " , 12) " Alvapesa S. A. " ;
21 y cuatrocientos noventa y cinco participaciones
22 de un mil sucres de valor cada uno de los
23 socios, 13) señora María del Rosario Almeida de An-
24 drade y la compañía " Inmobiliaria Amyloa C.A. " ;
25 dejándose constancia de que el socio señor Fran-
26 cisco Pérez Febres Cordero renunció expresamente
27 a su derecho preferente para suscribir las par-
28 ticipaciones provenientes del aumento de capital



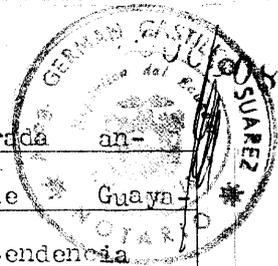
1 resuelto , e , igualmente a la publicación pre
2 vista por el artículo ciento noventa y cuatro
3 de la Ley de Compañías .- Las seis mil ocho
4 cientas setenta participaciones de un mil
5 cenes de valor cada una suscritas por los
6 catorce socios antes mencionados y en las
7 proporciones referidas serán pagadas por los
8 respectivos socios en el ciento por ciento
9 de su valor por ~~compensación de créditos~~
10 ya que todos y cada uno de los indicados
11 catorce socios son acreedores de la Compañía
12 en sumas superiores a los valores de
13 sus respectivas suscripciones , de conformi-
14 dad con los registros contables de la
15 Compañía , en los que se deberá realizar
16 los descargos y asientos contables pertinentes.
17 Seguidamente la Junta , luego de una se-
18 rie de consideraciones acerca del segundo
19 punto de la reunión , en forma unánime re-
20 suelve que se cambie el domicilio de la
21 Compañía del cantón Guayaquil a Sam-
22 borondón jurisdicción dentro de la
23 cual se está construyendo en el terreno de
24 propiedad de la Compañía , el edificio del
25 Colegio , sede ésta que a su vez será la
26 sede social de la Compañía . Finalmente ,
27 la Junta en forma unánime como consecuencia
28 de lo resuelto anteriormente acuerda refor-

1 mar los artículos segundo y cuarto de
2 su Estatuto , los mismos que en el futu-
3 ro tendrán el siguiente texto : " artícu-
4 lo Segundo : Nacionalidad y domicilio .- La
5 compañía es de nacionalidad ecuatoriana y
6 su domicilio será Samborondón , pro-
7 vincia del Guayas , sin perjuicio de
8 poder establecer sucursales o agencias en
9 otras ciudades del país o del extranje-
10 ro cuando el desarrollo de los planes
11 de trabajo así lo requiera y lo deci-
12 da la Junta General de Socios de la
13 Compañía " .- " Artículo Cuarto : Capital.-
14 El capital de la Compañía es de Siete
15 millones de sucres , dividido en siete
16 mil participaciones de un mil sucres de
17 valor cada una . La Compañía entregará
18 a cada socio un certificado de aporta-
19 ción en el que necesariamente constará su
20 carácter de no negociable y el número
21 de las participaciones que por su apor-
22 te le corresponde . Dicho certificado lle-
23 vará las firmas del Presidente y del
24 Gerente de la Compañía " . Y , para con-
25 cluir la Junta autoriza a los represen-
26 tantes legales de la Compañía para que
27 procedan a otorgar la escritura pública
28 pertinente a fin de efectivizar en legal



1 forma lo resuelto en esta Junta y den to-
 2 dos los pasos necesarios con tal propósi-
 3 to . - Habiéndose conocido y resuelto los
 4 puntos materia de la reunión , el señor
 5 Presidente concede un momento de receso
 6 para dar lugar a la redacción de la
 7 presente acta lo que así se hace y
 8 al término de lo cual se reinstala la
 9 sesión dándose lectura por Secretaría en
 10 voz alta al texto de esta y aprobán-
 11 dosela sin enmienda alguna , con lo cual
 12 termina la reunión a las diez de la
 13 noche firmando para constancia todos los
 14 socios asistentes conjuntamente con el
 15 Presidente y Gerente Secretaria , que cer-
 16 tifica . - firmado) F. Pérez F. C. , ;
 17 firmado) M. R. de Andrade . - firmado) Ca-
 18 talina de González ; firmado) Emilia O-
 19 porto de Moor . - firmado) Lily de A-
 20 renas . - firmado) S. Nieto B. - Firma-
 21 do) C. Hidalgo V . - firmado) C. Otta-
 22 ti . - firmado) E. Rivadeneira . - fir-
 23 mado) Herlinda de Alvarado . - firmado)
 24 Marcia de Babra . - firmado) Mélida de
 25 Morales . - firmado) Leonor de Tamayo .-
 26 firmado) G. Pereira . " .- Es fiel copia de
 27 su original que consta en el Libro de
 28 Junta General de Socios de " Instituto

1 Educativo Moderno de Guayaquil INEMOQUIL
2 C. Ltda. " , al que me remito en ca-
3 so necesario . - Guayaquil , veinte de
4 octubre de mil novecientos ochenta y cua-
5 tro .- Firmado) María del Rosario A. de
6 Andrade . Gerente Secretaria " . - Es copia.
7 " Guayaquil , diecisiete de junio de mil no-
8 vecientos ochenta y tres . - Señor Fran-
9 cisco Pérez Febres Cordero . Ciudad .-
10 Estimado consocio : Me es grato rati-
11 ficar a usted que la Junta General
12 Extraordinaria de Socios de " Instituto
13 Educativo Moderno de Guayaquil INEMOQUIL
14 C. Ltda. " en sesión de ayer , tuvo
15 el acierto de elegir a usted Pre-
16 sidente de la Compañía en reemplazo
17 de la señora Lily Pilataxi de Are-
18 nas , por el período de cinco años ,
19 los que comenzarán a contarse desde el
20 diecisiete de noviembre de mil nove-
21 cientos ochenta y dos , fecha de la
22 inscripción del nombramiento de quien
23 usted reemplaza ; por lo tanto usted,
24 como Presidente de la Compañía conjun-
25 tamente con el Gerente , tendrá la re-
26 presentación legal de la Compañía . Esta
27 compañía se constituyó el primero de
28 octubre de mil novecientos ochenta y dos



1 mediante escritura pública celebrada an-
2 te el Notario Décimo Octavo de Guaya-
3 quil ; aprobada por la Intendencia
4 de Compañías mediante Resolución un
5 mil setecientos ochenta y ocho de
6 octubre del mismo año , e , inscrita
7 en el Registro Mercantil de Guayaquil
8 el ocho de noviembre de mil no-
9 vecientos ochenta y dos . Sin otro par-
10 ticular , ne suscribo de usted , a-
11 tentamente , firmado) María del Rosa-
12 rio A. de Andrade . - Gerente Secre-
13 taria de Instituto Educativo Moderno
14 de Guayaquil DEMOQUIL C. Ltda. RAZON.-
15 Acepto el cargo de Presidente de la
16 Compañía . - Firmado) Francisco Pérez
17 Febres Cordero . - Certifico : que con
18 fecha de hoy , queda inscrito este nom-
19 bramiento de fojas diez y ocho mil
20 ochocientos sesenta y ocho a diez y
21 ocho mil ochocientos sesenta y nueve ,
22 número cuatro mil seiscientos cinco del
23 Registro Mercantil y anotado bajo el
24 número ocho mil quinientos diez y
25 nueve del Repertorio . - Guayaquil ;
26 veinte y tres de junio de mil
27 novecientos ochenta y tres . - El Regis-
28 trador Mercantil , firmado) Abogado Hé-

1 tor Miguel Alcívar Andrade . Registra-
 2 dor Mercantil del Cantón Guayaquil .-
 3 Certifico : que con fecha de hoy ,
 4 se tomó nota de este nombramiento a
 5 foja treinta y nueve mil setecien -
 6 tos sesenta y seis del Registro Mer-
 7 cantil de mil novecientos ochenta y
 8 dos , al margen de la inscripción res-
 9 pectiva . - Guayaquil , veinte y tres
 10 de junio de mil novecientos ochenta
 11 y tres . - El Registrador Mercantil .-
 12 Firmado) Abogado Héctor Miguel Alcívar
 13 Andrade . - Registrador Mercantil del
 14 Cantón Guayaquil . - Hay un sello " .-
 15 " Guayaquil , diez de noviembre de
 16 mil novecientos ochenta y dos . - Se-
 17 ñora María del Rosario Almeida de
 18 Andrade . - Ciudad . Estimada consocia :
 19 Cumpro en informar a usted que la
 20 Junta General de Socios de " Insti-
 21 tuto Educativo Moderno de Guayaquil
 22 INMOQUIL C. Ltda. " , en sesión de esta
 23 fecha , tuvo el acierto de elegir a
 24 usted Gerente de la Compañía por
 25 el período de cinco años que fija el
 26 estatuto ; por tanto usted , como Ge-
 27 rente de la Compañía conjuntamente con
 28 el Presidente , ejercerán la representa-



1 ción legal de la Compañía . - Esta
2 Compañía se constituyó en la ciudad
3 de Guayaquil el primero de Octu-
4 bre de mil novecientos ochenta
5 dos , mediante escritura pública ce-
6 lebrada ante el Notario Décimo Oc-
7 tavo ; aprobada por la Intendencia
8 de Compañías mediante Resolución IG -
9 RL - ochenta y dos - mil setecien-
10 tos ochenta y ocho del veinte y
11 nueve de los propios mes y año ;
12 y se inscribió en el Registro Mer-
13 cantil de Guayaquil el ocho de no-
14 viembre en curso . - Sin otro
15 particular , me suscribo , atentamen-
16 te , firmado .) Leonor Alcívar de
17 Tamayo . - Secretaria ad-hoc Junta
18 General de Accionistas de " Instituto
19 Educativo Moderno de Guayaquil INEMO -
20 QUIL C. Ltda. - RAZON : Acepto el
21 cargo de Gerente de la Compañía.
22 Firmado) María del Rosario Almeida
23 de Andrade . - Certifico : que con
24 fecha de hoy , queda inscrito es-
25 te nombramiento de fojas treinta y
26 nueve mil setecientos sesenta y cin-
27 co a treinta y nueve mil sete-
28 cientos sesenta y seis , número o-

cho mil seiscientos cuarenta del

Registro Mercantil y anotado bajo

el número veinte y un mil cua-

trocientos diez y siete del Reper-

torio . - Guayaquil , diez y sie-

te de noviembre de mil novecien-

tos ochenta y dos . - El Registrador

Mercantil . - Firmado) Abogado Héctor

Miguel Alcívar Andrade . - Registra-

dor Mercantil del Cantón Guayaquil.

Hay un sello " . - Leída que fue esta

escritura pública , por mi el Notario en

alta voz , de principio a fin a los

comparecientes , éstos la aprueban y la

suscriben conmigo en unidad de acto .-

Doy fe .- Enmendado: Compañía.-a.- ~~Samborondón.-~~

Industrial .- Amyloa.- provincia .-

1) *Francisco Pérez F. C.*
Francisco Pérez F. C.

~~C.C. 09-00800111
C.T. 03274
C.V. 035-231
R.U.C. 099-060690-0001~~

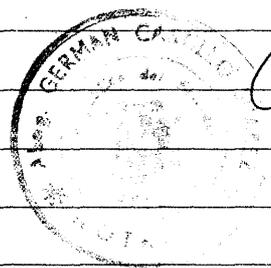
2) *Ma. del Rosario A. de Andrade*
Ma. del Rosario A. de Andrade

~~C.C. 0903771194
C.T. 239920
C.V. 008-053~~

[Handwritten signatures]

300/10

1 Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este TERCER
 2 TESTIMONIO, en nueve fojas fotocopias, rubricadas por mi
 3 el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil,
 4 a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos
 5 ochenta y cuatro . Esta copia corresponde a la escritura
 6 de Aumento de Capital , Cambio de Domicilio y Reforma de
 7 Estatutos de la Compañía " INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO
 8 DE GUAYAQUIL INMOBILIAR C. LTDA. "



[Handwritten signature]

ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ,
 Notario Décimo Gerardo
 Guayaquil

13
 14 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado Nota al margen de las
 15 matrices de las escrituras públicas del primero de Octubre
 16 de mil novecientos ochenta y dos, y ocho de Noviembre de
 17 mil novecientos ochenta y cuatro, de la Resolución N° 85-
 18 -2-2-1-00810, expedida el veinticuatro de Abril de mil no-
 19 vecientos ochenta y cinco, mediante la cual el Señor Inten-
 20 dente de Compañías de Guayaquil, aprobó el Aumento de Ca-
 21 pital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la
 22 Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil, ocho
 23 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]

ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ,
 Notario Décimo Gerardo
 Guayaquil

CERTIFICO: Que dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, según Resolución No.85-2-2-1-00810- de fecha veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, queda inscrita la Escritura de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía "Instituto Educativo Moderno de Guayaquil INEMOQUIL C.Ltda. que antecede, de fojas 62 a 71 con el No.26 en el Registro Mercantil; y anotada bajo el No.298 en el Repertorio.- Samborondón, a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-



J. J. J.
AB. J. J. J.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 85-2-2-1-00810, dictada por el Intendente de Compañías, el veinticuatro de Abril del presente año, se tomó nota de esta Escritura a fojas 38.503 - del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i dos, a l margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Agosto de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador- Mercantil.-

H. M. A.
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAS ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

